

2025-2026 Póliza de Salud y Bienestar de Amigos Por Vida-Friends For Life

Declaración de póliza:

Amigos Por Vida - Friends for Life Public Charter School se compromete a proporcionar un entorno escolar que mejore el aprendizaje y el desarrollo de prácticas de bienestar para toda la vida. En Amigos Por Vida - Friends For Life, reconocemos que la buena salud fomenta la asistencia y educación de los estudiantes. También entendemos la parte vital que juega la escuela al influir y promover el bienestar, proteger la salud de los niños y apoyar su capacidad de aprender a través de una alimentación saludable y actividad física.

Reconocemos que un ambiente escolar saludable va más allá de las comidas nutritivas en la cafetería e involucra al personal y la comunidad en actividades y estrategias para mejorar la salud y el bienestar de nuestros estudiantes a largo plazo. Reconocemos que los valores de la comunidad con respecto a la nutrición y el bienestar determinan lo que ocurre con los niños cuando no están en la escuela.

Según la Sección 204 de la Ley Federal de Nutrición Infantil y Reautorización de WIC de 2004, Amigos Por Vida - Friends For Life utilizará un marco comunitario como referencia para esta póliza. El distrito escolar Amigos Por Vida involucrará a estudiantes, padres, maestros, profesionales de servicios de alimentos, profesionales de la salud y otros miembros interesados de la comunidad en el desarrollo, implementación, monitoreo y revisión de políticas de nutrición, educación física y actividades en todo el distrito.

Objetivos de la Póliza:

Componente I: Compromiso con la nutrición y la actividad física

- A. La Directora/Superintendente de la Escuela Pública Charter Amigos Por Vida-Friends For Life designará un Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) para abordar e implementar pautas nutricionales. Estas pautas fomentarán la salud de los estudiantes y reducirán la obesidad infantil. Continuaremos promoviendo el bienestar general de todos los estudiantes a través de:

- **Educación nutricional:**
Sesiones para padres, información para estudiantes y materiales de lectura que apoyan hábitos alimenticios saludables.
- **Actividad física:**
Cumpliremos con las regulaciones estatales para la educación física
(Pre-K3 a 5to grado 135 minutos por semana)

6to - 8vo grado 225 minutos/2 semanas.

- **Otras actividades escolares:**

El desarrollo de deportes después de la escuela, día de campo y programa de acondicionamiento físico, que incluyen, entre otros, equipos de porristas, travieso de campo, voleibol, fútbol de banderitas y fútbol.

Este comité ofrecerá revisiones anuales de las pautas según sea necesario.

B. La Directora/Superintendente abordará las preocupaciones con respecto a los tipos de alimentos disponibles en nuestro campus, tales como:

- Horarios de comidas diarias, semanales y mensuales.
- Clases de nutrición para discutir los valores nutricionales.
- Importancia de la actividad física.

C. Las clases de nutrición se integrarán en todo el plan de estudios, y se ofrecerán clases a los padres con respecto a las opciones de alimentos saludables.

D. El personal del servicio de alimentos de la escuela participará en la toma de decisiones y la creación de pautas que mantendrán la visión de la escuela con respecto a los hábitos alimenticios saludables.

- Nuestro distrito participará en los siguientes programas federales de comidas escolares:
 1. Programa de desayuno escolar
 2. Programa nacional de almuerzos escolares

Componente 2: Calidad de las Comidas

A. Amigos Por Vida-Friends For Life - ofrecerá desayuno, almuerzo y programa de tentempiés después de la escuela. La escuela motivará a la comunidad escolar a participar con estas iniciativas.

B. El personal de servicio de comida escolar será muy cualificado para cumplir con el Programa de Nutrición Infantil.

C. Los menús cumplirán con los estándares de nutrición establecidos por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. y el Departamento de Agricultura de Texas. El manejo de todos los alimentos cumplirá con todas las pautas y servicio de alimentos.

D. Se servirá una variedad de alimentos saludables a la temperatura adecuada. (fría/caliente)

E. A los estudiantes se les proporcionará una oportunidad para abordar sobre la calidad y el sabor de los alimentos a través de una encuesta y oportunidades de pruebas de sabor al azar.

Los alimentos y bebidas vendidos o servidos en la escuela cumplirán con las recomendaciones nutricionales y las Pautas dietéticas de los Estados Unidos.

Componente 3: Otras Opciones de Alimentos Saludables

- A. El Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) desarrollará pautas y recomendaciones con respecto a los estándares nutricionales para:
- Alimentos y bebidas ofrecidos a través de celebraciones.
 - Funciones escolares: eventos deportivos y académicos.
- B. Amigos Por Vida- Friends For Life desalentara a los estudiantes de compartir alimentos o bebidas durante las comidas o meriendas. (Debido a posibles alergias, restricciones de dieta y prácticas de higiene adecuadas).
- C. No habrá comidas o bebidas externas disponibles para los estudiantes en ningún momento.
- D. Las aulas podrán servir un tentempié nutritivo por día (mañana o tarde). El refrigerio puede ser provisto por el servicio de alimentos de la escuela, por los maestros o por los padres.
- E. El personal de la escuela no utilizará alimentos como castigo para los estudiantes.
- F. Los estudiantes que traen comida de casa deben cumplir con el tamaño de porción apropiado con la edad y el valor nutricional.
- Bebidas: 8 oz.
 - Snacks en una bolsa: 1.375 oz.
- G. El distrito escolar de Amigos Por Vida proporcionará información nutricional a los padres que animará a los padres a proporcionar alimentos seguros y nutritivos para sus hijos.
- H. Al recaudar fondos, el PTO solo usará artículos no alimenticios de alimentos diseñados para la entrega y el consumo.

Componente 4: Experiencias Alimentarias Agradables

- A. Las fuentes de agua están disponibles para los estudiantes durante las comidas y durante todo el día.
- B. El personal de la escuela ayudará a todos los estudiantes a desarrollar una práctica saludable de lavarse las manos antes y después de comer.
- C. Se proporciona tiempo adecuado para que los estudiantes desayunen y almuercen.
- D. La escuela motivará y promoverá la socialización entre los estudiantes.

- E. La cafetería será supervisada adecuadamente por el personal de la escuela. El personal supervisará adecuadamente a los estudiantes demostrando una conducta adecuada en todo momento.

Componente 5: Educación Nutricional

- A. La Escuela Pública Charter Amigos Por Vida-Friends For Life seguirá las normas y pautas del plan de estudios de educación para la salud, según lo establecido por la Agencia de Educación de Texas.
- B. Se alienta a los maestros a integrar la educación nutricional en las áreas del plan de estudios básicos, como matemáticas, ciencias, estudios sociales y artes del lenguaje, según corresponda.
- C. Se ofrecerá educación nutricional en la escuela con coordinación entre el personal de servicio de alimentos y los maestros.
- D. La Escuela Pública Autónoma Amigos Por Vida-Friends For Life participará en los programas de nutrición del USDA. El equipo de nutrición escolar será responsable de estas actividades. Los miembros del equipo del Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) son los siguientes.
- Director/Superintendente
 - Padres
 - Organizaciones Comunitarias (colaboradores y socios)
 - Personal de Servicios de Nutrición Infantil
 - Asistente Médico Escolar
 - Entrenadores de Educación Física.
 - Especialista en Apoyo Estudiantil y Familiar

Componente 6: Oportunidades de Actividad y Educación Física

- A. Todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes con discapacidades y necesidades especiales de atención médica, recibirán:
- PK-5º Educación física durante 135 minutos por semana.
 - 6º a 8º Educación física durante 225 minutos cada dos semanas.
- Nuestros maestros certificados en educación física impartirán clases; los estudiantes pasarán al menos el sesenta por ciento del tiempo de clase participando en actividades físicas moderadas a vigorosas.
- B. Se proporciona un recreo para los estudiantes de la siguiente manera:
- El PK3-8º grado por veinte minutos semanales.

Todo el recreo al aire libre será supervisado por los maestros y debe incluir disposiciones estructuradas de actividad física dependiendo del espacio y el equipo disponible.

- C. La Escuela Pública Autónoma Amigos Por Vida-Friends For Life valora mucho la salud y el bienestar de cada miembro del personal. APV planificará e implementará actividades para apoyar un estilo de vida saludable. El plan se basará en los aportes solicitados por el personal escolar y describirá formas de fomentar una alimentación saludable, actividades físicas y otros elementos de un estilo de vida saludable entre el personal escolar.
- D. El uso de las instalaciones escolares fuera del horario escolar, las instalaciones al aire libre estarán disponibles para los estudiantes y el personal antes, durante y después del día escolar. Las políticas de seguridad escolar se aplicarán en todo momento.

Componente 7: Comercialización

- A. Los estudiantes recibirán mensajes positivos y motivadores sobre la alimentación saludable y actividad física durante el año escolar. Todo el personal escolar ayudará a reforzar estos mensajes positivos incluyendo maestros, administradores y la comunidad.
- B. Se les comunicará a los estudiantes, padres, maestros, administradores y a la comunidad sobre la alimentación saludable y actividad física.
- Se proporcionará información sobre salud y bienestar en los siguientes eventos.
- Casa abierta
 - Ferias de salud
 - Personal docente en horas de desarrollo profesional
- C. El SHAC proporcionará información sobre un ambiente escolar saludable a través de boletines informativos.

Componente 8: Implementación

- A. El Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) estará compuesto por padres, miembros de la comunidad, director/superintendente, asistencia médica escolar, maestros de educación física, personal del servicio de nutrición infantil y la especialista en apoyo estudiantil y familiar.
- B. Los miembros del Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) verán la implementación del plan de bienestar para identificar las áreas que necesitan mejoras. El comité informará sus hallazgos al director/Superintendente y desarrollará un plan de acción de mejora.
- C. Los miembros del Comité Asesor de Salud Escolar (SHAC) compartirán sus hallazgos durante las reuniones trimestrales. Todos los miembros presentes revisarán la Política de Nutrición/ Bienestar